

Por la CECC/SICA: Sr. Carlos Lépiz Jiménez, Secretario General de la CECC/SICA

EL CONSEJO DE MINISTROS DE EDUCACION Y DE CULTURA, ACUERDA:

1. En cuanto a la Mesa de Cooperantes:
 - a. Dar por recibido el informe y reconocer a la Secretaría General de la CECC el trabajo de planificación y organización de la Mesa de Cooperantes, realizada el 24 de agosto de 2017, en la Ciudad de Panamá.
 - b. Agradecer a la Presidencia Pro Témporte de Panamá, en la persona de la Sra. Marcela Paredes de Vásquez, Ministra de Educación y a su equipo de trabajo, por el apoyo brindado en la realización de esta Mesa de Cooperantes.
 - c. Agradecer a la República de Turquía la contribución voluntaria otorgada a través de su Agencia de Cooperación y Coordinación (TIKA), por la suma de quinientos mil dólares, para ejecutar cuatro proyectos de Educación, a saber:
 1. Hacia acceso universal a Educación Inicial y nivel Preescolar.
 2. Universalización de la Educación Secundaria.
 3. Fortalecimiento de los Sistemas de Información Educativa.
 4. Políticas Regionales de Formación Docente.
 - d. Instruir a la SG/CECC a dar seguimiento a las iniciativas surgidas en la Mesa de Cooperantes y mantener actualizada la Cartera de Proyectos con nuevas líneas de trabajo en Educación, Cultura y Gestión del Riesgo, con el fin de continuar la gestión de financiamiento para los proyectos de dicha Cartera.
2. Aprobar el Informe de Labores 2017 y el Plan de Trabajo 2018; el Informe de Ejecución Financiera 2016-2017, y proyecto de Presupuesto 2018-2019, presentados por el Sr. Carlos Lépiz Jiménez, Secretario General de la CECC/SICA.
3. En cuanto a la sostenibilidad financiera de la CECC:
 - a. Dar por recibido el informe de avance de utilización de un 10% del Fondo Común, para los años 2017, 2018, 2019, equivalente a cien mil dólares: para subsanar el déficit de 2016-2017; realizar la Mesa de Cooperantes; y la actualización y vigencia de la Política Cultural de Integración Centroamericana (PCIC).



- b. Efectuar las gestiones pertinentes para que nuestros Gobiernos salden las deudas por cuotas atrasadas con la CECC y cancelen a tiempo sus compromisos económicos, para garantizar la sostenibilidad financiera del Organismo y el Plan de Trabajo aprobado para el 2018.
 - c. Autorizar a la SG/CECC, disponer para el año 2018, hasta \$39.941 para subsanar el déficit 2017-2018 por un monto de \$10.041 y \$29.900 para contratar profesionales de planta en Educación, Cultura y Gestión del Riesgo, y cumplir así con los compromisos regionales. Este acuerdo queda condicionado al estado de recuperación de las cuotas atrasadas, a diciembre de 2017.
 - d. Instruir al SG/CECC que brinde un informe financiero de avance que dé cuenta del cumplimiento del pago de cuotas y eventual uso del Fondo Común, en la próxima reunión del Consejo de Ministros, por realizarse en la República Dominicana.
4. En cuanto al trabajo intersectorial del SICA:
- a. Agradecer al Sr. Carlos Maza, representante del SISCA y al Sr. Tito Díaz, Coordinador Sub-regional para Mesoamérica de la FAO, por la presentación del documento "Metodología de la Intersectorialidad del SICA".
 - b. Aprobar el documento de "Metodología de Trabajo Intersectorial, elaborado por las Secretarías e Instancias especializadas del SICA, que conforman el Comité Técnico Intersectorial, del cual forma parte la SG/CECC.
 - c. Apoyar la realización de la Reunión Intersectorial de Ministros, por llevarse a cabo en la República Dominicana, en el primer semestre de 2018, por considerarse de interés para el fortalecimiento de la integración centroamericana.

5. Agradecer a la Sra. Pilar Álvarez- Laso, Directora de la Oficina Multipaís de la Unesco en Centroamérica y a la Sra. Rina Cáceres, de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe de la Universidad de Costa Rica, Miembro del Comité Científico Internacional de la Ruta del Esclavizado, de la UNESCO, la presentación de los Acuerdos del "Encuentro Regional del Olvido a la Memoria: la enseñanza del legado de las poblaciones de ascendencia africana en Centroamérica". Asimismo, instruir a la Secretaría General de la CECC/SICA, en el marco del Decenio 2015 al 2024 decretado por Naciones Unidas (Resolución 68/237) a:
 - a. Impulsar la inclusión en los currículos educativos de los temas relacionados con la historia de África, la esclavitud y en particular la contribución de las poblaciones afrodescendientes en la construcción de las sociedades centroamericanas, a través de los respectivos Ministerios de Educación y de Cultura, así como estimular la capacitación del profesorado sobre este tema.
 - b. Apoyar, en el ámbito educativo y cultural, la promoción a nivel regional y nacional de la celebración anual del aniversario del "Decreto sobre la libertad" que abolió la esclavitud en los países que conforman la región SICA.
 - c. Apoyar el desarrollo del programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), aprobado por la ONU con el respaldo de los países de América Latina, en concordancia con el Mandato 16 del SICA, firmado en 2014 en Placencia, Belize, el cual insta a garantizar el desarrollo social, económico, cultural y político de las poblaciones de ascendencia africana en el contexto regional.
6. Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros de Educación y del Consejo de Ministros de Cultura del SICA y de su Secretaría Ejecutiva, e instruir a la SG/CECC a realizar los trámites ante la Secretaría General del SICA, para su respectivo registro y publicación en la Gaceta Oficial Digital del SICA.
7. Apoyar las gestiones que realiza la SG/CECC, para la firma de un nuevo Convenio Sede con el Gobierno de la República de Costa Rica, a fin de actualizar su contenido a la normativa constitucional costarricense, manteniendo lo sustantivo del Convenio vigente.

A

5

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

8. Agradecer la hospitalidad y la eficacia de las autoridades de la República de Panamá, en las personas de la Sra. Marcela Paredes de Vásquez, Ministra de Educación y Presidenta pro t empore de la CECC/SICA y Sra. Irma G. D az, Directora General Encargada del Instituto Nacional de Cultura (INAC), y a sus equipos de trabajo, por la organizaci n y desarrollo de la 38   Reuni n Ordinaria del Consejo de Ministros de Educaci n y de Cultura de la CECC/SICA.



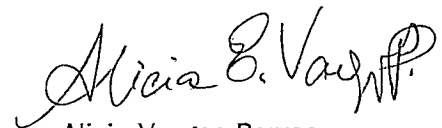
Marcela Paredes de V squez
Ministra de Educaci n
PANAM 




Irma G. D az
Directora General Encargada
Instituto Nacional de Cultura (INAC)
PANAM 



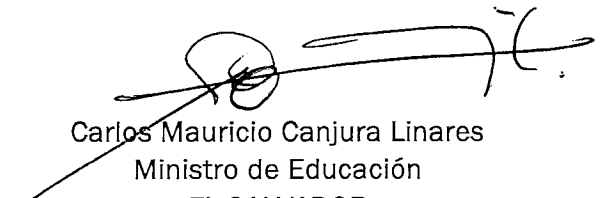
Adele Catz m S nchez
Viceministra de Juventud, Deportes y Cultura
BELIZE



Alicia Vargas Porras
Viceministra Acad mica
Ministerio de Educaci n P blica
COSTA RICA



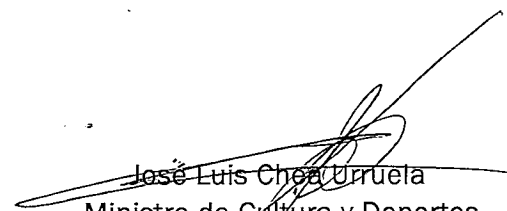
Ginnette Morales Calder n
Representante
Ministerio de Cultura y Juventud
COSTA RICA



Carlos Mauricio Canjura Linares
Ministro de Educaci n
EL SALVADOR



Silvia Elena Regalado Blanco
Secretaria de Cultura de la
Presidencia de la Rep blica
EL SALVADOR




Jos  Luis Chea Urruela
Ministro de Cultura y Deportes
GUATEMALA



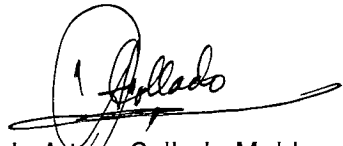
José Inocente Moreno Cambara
Viceministro de Diseño y Verificación de la
Calidad Educativa
GUATEMALA




Rutilia Calderón Padilla
Secretaria de Estado en el Despacho de
Educación
HONDURAS



Fidelia Molina Flores
Directora Ejecutiva de Cultura y Artes
HONDURAS



Rumaldo Arturo Collado Maldonado
Secretario del Consejo Nacional de
Universidades
NICARAGUA



Marvin Roberto Ortega Rodríguez
Embajador de la República Nicaragua en
PANAMÁ



Andrés Navarro García
Ministro de Educación
REPÚBLICA DOMINICANA



Carlos Santos Durán
Viceministro de Cultura
REPÚBLICA DOMINICANA